

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28584** ALJARASIETE PROMOCIONES Y PROYECTOS ANDALUCES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 135/10, dimanante de los autos 267/09, a instancia de don Juan Carlos Noguero Cruz y don José Manuel Espinosa Rangel, contra "Aljarasiete Promociones y Proyectos Andaluces, S.L.", en la que con fecha trece de septiembre de dos mil diez se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Promociones y Proyectos Andaluces, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 6.659,74 euros más 1.331,94 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100067765-1